NOTA DNCP/DNC Nº 33.952/2015

Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Licenciado
Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable de la UOC
Gobernación de Cordillera
Tel: 0511 242900
Email: gober.uoc@gmail.com
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 298.944 LPN "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALMUERZO A ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.- AD - REFERENDUM"- EXPEDIENTE: 427.650 – SEGUNDO REPARO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, de acuerdo a las siguientes observaciones:

Motivos de Retención

1- Atendiendo a lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 2915/15, falta remitir el Dictamen justificativo por la cual se determina el porcentaje mínimo exigido para la adquisición de productores.

2- En la Lista de Precios omitir la mención de "mobiliarios y enseres" considerando que esto no se incluye dentro de la naturaleza del código de catálogo utilizado.

3- En las Especificaciones Técnicas se menciona: "*La elaboración del menú estará cargo de un personal responsable de cocina y capacitado en las Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) dictadas por las Licenciadas en Nutrición representantes de la Empresa*". Atendiendo a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución 128/15 el esto es emitido por la INAN. Verificar y corregir.

4- Falta establecer el plan de entregas indicando si se emitirán órdenes de compras/servicios, plazo de entregas a partir de la recepción de las órdenes respectivas, y otras informaciones relativas a la entrega del almuerzo.

Otras Observaciones

5- El plazo de consultas debe ajustarse al plazo tope de consultas previsto en la Resolución DNCP N° 948/10 que *establece* ***"...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas...".***

Teniendo en consideración la fecha de apertura de sobres prevista para el día ***20 de enero****, la* fecha tope de consultas debería ser hasta el día **13 de enero.**

Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Coordinadora de Control
DNCP - DNC

6- En las Especificaciones Técnicas de los ingredientes a ser utilizados (páginas 47 y 48), a modo de evitar confusiones y una correcta lectura se solicita verificar y establecer claramente los espaciados entre los textos.

7- En las especificaciones técnicas indicar que se harán con los utensilios y enseres luego de la culminación del contrato. Si quedarán para la Institución educativa o si deberán ser retirados por los proveedores.

8- En la Sección IV, establecer correctamente el plazo de pago de los intereses en la cual se menciona pasando los 60 días de la presentación de las facturas, siendo que el plazo de pago es de 45 días de la presentación de las facturas, Verificar y corregir.

9- Establecer correctamente los mecanismos para desempates de ofertas de acuerdo a lo establecido en la Circular 27/11. Los puntos b y c del criterio de desempates no son evaluados para el presente proceso.

10- En los Formularios omitir la mención de LCO considerando que el proceso corresponde a una LPN.

En este estado, le informamos que pasamos a retener el expediente de referencia, con el fin de que la Convocante pueda realizar las modificaciones solicitadas y que correspondan, reenviando el reparo de expediente vía web mesa de entrada a fin de poder incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Muy atentamente.

Dpto. de Licitaciones DNCP-DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Licitaciones *

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho DNC

DNC/LP/DR